

La agencia **Cerigua** inicia su transmisión del 1 de abril de 2011.

Cerigua- 01/04/2011

Guatemala- Mujeres de Sololá exigen publicación de Reglamento

Por Alfonso Guárquez, Corresponsal

Sololá, 1 Abr (**Cerigua**).- La Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva (**REDMISAR**), dirigió una carta al Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, así como a la Unidad de Atención a la Salud de los Pueblos Indígenas, para que informen la fecha en que será publicado en el Diario Oficial, el Reglamento de la Ley para la Maternidad Saludable.

Alicia Álvarez, secretaria de la REDMISAR, dijo a Cerigua que la Red es un mecanismo de las mujeres indígenas, para la vigilancia ciudadana, la abogacía y el diálogo político a favor de la equidad e interculturalidad de los servicios y el derecho a la salud reproductiva a nivel nacional, integrada por más de 95 organizaciones de mujeres indígenas.

La Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas exige al ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Ludwin Ovalle y a Lourdes Xitumul, de la Unidad de Atención a la Salud de los pueblos Indígenas, den a conocer cuándo será publicado el reglamento.

El artículo 30 de dicha ley establece que “El Organismo Ejecutivo emitirá y publicará el Reglamento de la presente Ley, dentro de los sesenta días siguiente a la vigencia de la misma”; la normativa está en vigencia a partir del 8 de octubre de 2010, por lo que el plazo ya se venció.

Consideramos de urgente necesidad la implementación de la Ley, pues contribuirá a la disminución de la mortalidad materna y neonatal, que afecta principalmente a los más pobres y a los pueblos indígenas, como lo evidencian los indicadores publicados a través de las mismas instituciones del Estado, concluyó Álvarez.

Fin Cerigua

Ag/Ld-Ld

Cerigua- 02/03/2011

Guatemala- Elevan el nivel de conocimiento de la niñez y la adolescencia como estrategia para prevenir el **VIH**

Por Melissa Vega

Chimaltenango, 1 Abr (**Cerigua**).- Como parte de una estrategia de prevención de nuevos casos de VIH en Chimaltenango, la Asociación Comunicares y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/sida (**ONUSIDA**), desarrollan la “*Feria Rodando*”, una iniciativa que aborda dinámicas de enseñanza, especialmente dirigidas a la niñez y a la adolescencia.

Sandra Reyes, Coordinadora de Comunicación de la Asociación Comunicares, dijo a Cerigua que en el proyecto participan mil 200 niños y niñas, estudiantes de escuelas públicas de San Pedro de Yepocapa, Chimaltenango, así como adolescentes de San Juan Comalapa.

Se trata de un tren con siete vagones, en cada uno las y los beneficiados aprenden sobre las formas de contagio del VIH, cómo evitar expresiones de discriminación contra la población viviendo con el virus y sobre su sexualidad, entre otros temas, aseguró la entrevistada.

Hasta el momento se han llevado a cabo siete ferias y se tienen contempladas otras cuatro para el 2011; el propósito es facilitar conocimientos para que los niños, las niñas y adolescentes puedan tomar decisiones adecuadas para su desarrollo personal y evitar que la información les llegue tergiversada, indicó Pilar Marín, coordinadora del proyecto.

El pasado jueves, el Coordinador de ONUSIDA, Enrique Zelaya y el Embajador del Reino de los Países Bajos, Jan-Jaap Van de Velde, se reunieron con adolescentes de 15 a 18 años, de la Escuela de Ciencias Comerciales, para convivir de cerca con ellos y conocer los resultados de los talleres que realiza la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (**ASECSA**) en la localidad.

Capacitar e informar permanentemente a la niñez y a la adolescencia sobre cómo prevenir el VIH se convierte en una estrategia prioritaria para poder fortalecer la respuesta nacional a la epidemia, expresó Marín.

Chimaltenango presenta una tasa de 73.08 contagios por cada 100 mil habitantes según datos del Centro Nacional de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (**MSPAS**); a nivel nacional se conocen 22 mil 647 casos de VIH y VIH avanzado o sida.

Fin Cerigua

Mv-Ld

Cerigua- 03/04/2011

Guatemala- Diputados presentan iniciativa para prorrogar usufructos en radio y televisión

Guatemala, 1 Abr (**Cerigua**).- Los diputados Clemente Samines Chalí y Efraín Asij, de la Bancada Líder, pidieron la aprobación de urgencia nacional, de una ley que pretende prorrogar por 20 años más los títulos de usufructo para las frecuencias de radio y televisión a nivel nacional, debido a que este año vencen, se conoció aquí.

De acuerdo con la información, la iniciativa busca prorrogar por más de 20 años el control de las frecuencias de radio y televisión, “para proteger los derechos de las empresas proveedoras del espectro radioeléctrico”.

Al respecto, Anabella Morfín, presidenta del Centro para la Defensa de la Constitución, declaró que prorrogar los títulos de usufructo del espectro radioeléctrico vendría a poner en desventaja a aquellos que están en espera de una subasta de frecuencia.

Rafael Mancilla, relacionista público de la Superintendencia de Telecomunicaciones (**SIT**), expuso que la gran mayoría de usufructos de frecuencias de radio y televisión vencen el 17 de diciembre del presente año, por lo que han puesto a disposición el formulario oficial para solicitar la prórroga de dichas frecuencias.

En contraste, organizaciones y comunicadores comunitarios han presentado cinco iniciativas de ley para que se reconozca dentro del marco legal del país la existencia de las radios comunitarias, ya que la actual Ley de Telecomunicaciones únicamente reconoce a los medios de comunicación comerciales.

La iniciativa más reciente de las organizaciones es la 40-87, que está engavetada en el Congreso de la República y no ha sido puesto en agenda para su discusión, pese a tener dictamen favorable de la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso desde 2010.

De acuerdo con la información, aunque el proyecto no se apruebe, el artículo 58 de la Ley General de Telecomunicaciones establece que los derechos de usufructo de las frecuencias serán otorgados por un plazo de 15 años prorrogable, a petición del titular, por plazos iguales.

Fin Cerigua

Rp-Ld

Cerigua- 04/04/2011

Guatemala- Pobladores de Sansare y Santa María Xalapán en el límite de la confrontación

Por Elisa Sasvín, Corresponsal

El Progreso, 1 Abr (**Cerigua**).- El conflicto limítrofe entre habitantes del municipio de Sansare, departamento de El Progreso y de Santa María Xalapán, Jalapa, podría tornarse violento, a tal punto que desde el lunes último se encuentran cerradas las escuelas, se conoció aquí.

Los habitantes de Santa María ocupan terrenos que aparentemente no les corresponden, pues pertenecen a Sansare, sin embargo, aducen contar con una cédula real otorgada en 1700 por el Rey Carlos V.

El alcalde municipal de Sansare, Esvin Abel Morales pidió al Presidente de la República, Álvaro Colom, que intervenga inmediatamente, que envíe fuerzas de seguridad al lugar y de ser posible que instale un destacamento militar entre los dos poblados, para evitar que haya derramamiento de sangre.

Los maestros y maestras suspendieron clases, luego de que los ocupantes le exigieran abandonar las tierras que según ellos les pertenecen; los niños y niñas están atemorizados y las madres alarmadas por su seguridad, informó Miguel Ángel Pérez, presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Montañita.

Álvaro Rodas, Óscar Flores, Bernardino Rivas y Miguel Ángel Pérez, presidentes de los COCODES DE San Felipe La Tabla, Santa Inés Quebrada Grande, Poza Verde y la Montañita, respectivamente, aseguran que desde hace varios días los ánimos de los vecinos están muy alterados, y aunque han logrado calmarlos, consideran que no será por mucho tiempo.

Esta mañana, vecinos, miembros de los COCODES y el jefe edil, presentaron la respectiva denuncia y solicitud de intervención al Fiscal del Ministerio Público (MP) y a la Auxiliatura departamental del Procurador de los Derechos Humanos (PDH) y advirtieron que están dispuestos a defender con la vida las tierras que por derecho legal les corresponden.

Fin Cerigua

Es/Ld-Ld

Cerigua- 05/04/2011

Guatemala- Conforman Sindicato de Trabajadoras Domésticas y a Cuenta Propia de Guatemala

Guatemala, 1 Abr (**Cerigua**).- La Asociación de Trabajadoras del Hogar, a Domicilio y de Maquila (**ATRAHDOM**) conforma el primer Sindicato de Trabajadoras Domésticas y a Cuenta Propia en Guatemala, el cual tendrá como objetivo defender los derechos de esta población laboral, indicó Maritza Velásquez.

A decir de Velásquez, integrante de la entidad, el objetivo es abarcar a todas aquellas mujeres trabajadoras que están desprotegidas, entre ellas personas que se dedican a planchar y lavar de otras personas y vendedoras informales y de catálogo, con el fin de que sus derechos sean reconocidos.

Según Velásquez, este será el primer sindicato de esta naturaleza en el país y estará apoyado y avalado por entidades internacionales que trabajan a favor de las garantías laborales.

De acuerdo con la integrante de ATRAHDOM, las mujeres que laboran en casa particular sobrepasan las 182 mil personas a nivel nacional, el 65 por ciento concentradas en la capital y el 82 por ciento son indígenas, migrantes internas y jóvenes desplazadas por la violencia y la pobreza en las comunidades.

Velásquez indicó que el pasado 30 de marzo se conmemoró el Día Internacional de la Trabajadora Doméstica una labor que se continúa situando en los trabajos más precarios, peor pagados y con largas jornadas de trabajo.

Según la entrevistada pese a los múltiples esfuerzos la condición laboral de las trabajadoras de casa particular continúa siendo la misma, siguen expuestas a la explotación, a las agresiones, a la violencia y a vivir condiciones de vida que no son dignas.

Finalmente, Velásquez invitó a todas las trabajadoras que están en situación de desprotección y vulnerabilidad a integrarse al nuevo Sindicato de Trabajadoras Domésticas y a Cuenta Propia y anunció que se tendrá un taller informativo el próximo 16 de abril en las oficinas de ATRAHDOM.

Fin Cerigua

Mm-Ld

Cerigua- 06/04/2011

Guatemala- Convocan al Segundo Encuentro Mesoamericano de Estudios de Género y Feminismos en Guatemala

Guatemala, 1 Abr (**Cerigua**).- El segundo Encuentro Mesoamericano de Estudios de Género y Feminismos: avances y retos de una década, tendrá como objetivo hacer un balance crítico de los estudios de género y feminismos en la región, así como fortalecer el desarrollo de estas investigaciones en las instituciones de educación superior y de investigación.

De acuerdo con la información, el evento que se realizará en Guatemala del 4 al 6 de mayo, pretende generar opinión pública sobre la importancia de los estudios orientados a los temas de las mujeres en los procesos de democratización en los países de Mesoamérica.

Lo que se quiere es incidir en los órganos tomadores de decisiones a nivel de las universidades y otros centros académicos para que se continúen desarrollando las iniciativas de estructuración de los estudios de género y feminismos a través de diferentes modalidades.

Las organizadoras subrayaron que durante el primer evento, que se realizó en el 2001, en Antigua Guatemala, Sacatepéquez, se presentaron 114 ponencias de Guatemala, México, Honduras, Ecuador, Panamá, Argentina, Costa Rica, Puerto Rico y Chile, por lo que se consideró importante que a 10 años de ese evento se hiciera uno nuevo para evaluar los avances y los retos.

La actividad, convocada por el Programa de Género de la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales (**FLACSO**) en coordinación con instituciones, organizaciones de mujeres y feministas particulares, tendrá diversas mesas de trabajo, entre ellas conferencias impartidas por especialistas en el tema; ponencias para dar a conocer y exponer investigaciones y plenarios para acuerdos y seguimiento.

Finalmente, la información subraya que durante el encuentro se presentarán libros, materiales educativos y producciones musicales y audiovisuales, además se abordarán temáticas como arte y literatura, comunicación y medios, mujeres e historia; ciencia, epistemología y academia feminista; cuerpos, sexualidades y espiritualidades, medio ambiente y participación política, entre otros.

Fin Cerigua

Mm-Ld

Cerigua- 07/04/2011

Guatemala- Pobladores sufrieron intoxicación por consumo de agua contaminada

Por Elisa Sasvín, Corresponsal

El Progreso, 1 Abr (**Cerigua**).- Varios vecinos de la comunidad La Palma, del municipio El Júcaro, ingresaron al Hospital Nacional de Guastatoya, con síntomas de intoxicación por haber consumido del agua entubada que surte al vecindario que al parecer estaba contaminada.

Rolando Augusto Paíz, actual alcalde municipal en funciones, dijo haber sido alertado por miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo (**COCODE**), debido a que el agua de la fuente que surte a los pobladores tenía un aspecto espumoso y los vecinos se quejaban de dolores abdominales y visión borrosa, lo que implicó el traslado de 60 personas al hospital de Guastatoya.

El jefe edil manifestó sus sospechas de que por la presentación de agua y los síntomas de los vecinos, ésta pudo haber sido contaminada con un herbicida, pero desconoce si esta acción fue intencional; mientras tanto la comuna está brindándoles agua purificada, señaló.

David Enríquez, director del Hospital informó que 40 personas, en su mayoría niñas y niños superaron la fase crítica de intoxicación, que supuestamente fue originada por el agua contaminada con insecticida.

El gobernador departamental, José Felipe Orellana, manifestó que hubo una inmediata atención del personal médico de El Júcaro así como del Hospital hacia los vecinos y que la Policía Nacional Civil (**PNC**) se encuentra en la comunidad investigando la situación.

Fin Cerigua

Es/Rp-Ld

Cerigua- 08/04/2011

Guatemala- Pescadores legalizan sus asociaciones para proteger el lago de Atitlán

Por Alfonso Guárquez, Corresponsal

Sololá, 1 Abr (**Cerigua**).- Los pescadores de los municipios del Lago de Atitlán en Sololá legalizaron sus organizaciones para fortalecer las acciones de limpieza y repoblación de tul para rescatar dicho cuerpo de agua, afectado por las actividades comerciales a su alrededor que han contribuido a su deterioro.

De acuerdo con Alex Salazar, coordinador del Ministerio de Agricultura, este proceso es importante para evitar que pescadores ajenos a estas asociaciones extraigan peces pequeños y que se utilicen trasmallos de diámetro no establecido por Unipesca.

Entre los trabajos a coordinar con las asociaciones se plantea el control de la pesca y la repoblación del tul, con lo que se busca recuperar la diversidad biológica de ese recurso natural en ese lugar, junto a la economía local.

Los documentos del trámite se entregaron en Santa Catarina Palopó, San Juan La Laguna, Panajachel, San Pedro La Laguna y Santiago Atitlán, por parte de la Dirección Regional Altiplano Central (**DRAC**) y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (**CONAP**).

El proceso de formación duró un año y medio, en los cuales los comités de pescadores pasaron a ser asociaciones con instancias de representación legal, en donde reciben mayores herramientas para trabajar y contribuir en la protección del lago.

La pesca es la principal actividad de los pobladores de varias comunidades aledañas a la cuenca del cuerpo de agua; dicha actividad se vio afectada con el surgimiento de la cianobacteria por lo que los pescadores recurrieron a la siembra de tul para contrarrestar la contaminación del agua, iniciando así su proceso de legalización.

Teodulfo Nicolás Tumax, representante de pescadores en San Pedro La Laguna, dijo que el reconocimiento jurídico los hace capaces de gestionar y recibir donaciones o apoyo interinstitucional de manera más formal que los ayudará a promover el calendario de veda de pesca y proyectos productivos.

Fin Cerigua

Ag/Rp-Ld

Cerigua- 09/04/2011

Guatemala- Dan a conocer el primer programa de las Naciones Unidas que atiende a las mujeres indígenas

Guatemala, 1 Abr (**Cerigua**).- El Programa Mujeres Indígenas de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género (**ONU-Mujeres**), constituye el primero en su tipo y coordinará acciones en Panamá, Guatemala y Honduras, dijo a Cerigua María Teresa Zapeta, la Coordinadora Subregional.

Zapeta indicó que existen programas que atienden los temas de mujeres y otros que se encargan de los pueblos indígenas, pero hasta el momento el sistema no contaba con una dependencia a ese nivel que se encargara de la población femenina indígena en el ámbito regional.

Constituye una acción afirmativa que surgió en el 2008 con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (**UNIFEM**), ahora absorbido por ONU-Mujeres, enfatizó la entrevistada.

Algunas de sus líneas de acción fueron consensuadas con las organizaciones de mujeres indígenas para identificar sus necesidades básicas, lo que requirió la realización de reuniones en esos tres países, así como con agrupaciones de la región andina, enfatizó la entrevistada.

El Programa acompaña a esa población en tres áreas: participación y derechos políticos; abordaje de la violencia contra las mujeres con énfasis en los sistemas de justicia ancestral y de justicia ordinaria; así como el empoderamiento económico, que conlleva acceso a la tierra, al territorio y a los recursos naturales.

También contempla el trabajo de incidencia en la política, en las políticas públicas; además la interlocución entre las organizaciones y la institucionalidad del Estado; el mecanismo de implementación es a través de convenios, añadió la funcionaria internacional.

La ejecución de los productos y el manejo financiero, primordialmente lo hacen los movimientos de mujeres indígenas; ellas tienen la experiencia y las habilidades para fortalecer el desarrollo de sus comunidades y de sus territorios, concluyó Zapeta.

Según el documento La Mujer Indígena en Bolivia, Brasil, Ecuador y Guatemala, de la Comisión Económica para América Latina (**CEPAL**), en el país, el 20.15 por ciento de la población son mujeres indígenas, que equivale a unas 2.2 millones.

Ellas se desempeñan principalmente en la agricultura, la ganadería, la caza y la silvicultura, aproximadamente el 13 por ciento y en menor medida trabajan en la industria hotelera, en servicios domésticos y en la industria de la manufactura; no se encuentran datos registrados de su desempeño en el ámbito de la construcción, del transporte, la comunicación y los servicios empresariales, concluye la información de la CEPAL.

Fin Cerigua

Mv-Ld

Cerigua- 10/04/2011

Guatemala- **SEPREM** apoya a documentar a 3 mil mujeres de Alta Verapaz

Por Adán García Véliz, Corresponsal

Alta Verapaz, 1 Abr (**Cerigua**).-La Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) apoyará la documentación de 3 mil mujeres en seis municipios priorizados de Alta Verapaz, a quienes también se les financiará el trámite para la adquisición del Documento de Identificación Personal (DPI) en el Registro Nacional de las Personas (RENAP).

Ismenia Medina, delegada departamental de la SEPREM, dijo a Cerigua que el proceso de documentación tiene como propósito que las mujeres adquieran el DPI y puedan ejercer sus derechos, alcanzar la ciudadanía plena y que se cumpla el eje de participación socio política de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres (PNPDIM).

El programa Fortaleciendo la Institucionalidad de las Mujeres Guatemaltecas, de la SEPREM, cubrirá el valor para la adquisición del certificado de nacimiento, así como el costo del DPI, que es de 85 quetzales, mientras que se mantienen pláticas con los Concejos Ediles para que se exonere de multa a quienes aún no han comprado el boleto de ornato, único gasto que tendrán que cubrir las mujeres.

Ellas, como parte de la sociedad, tienen el derecho de elegir y ser electas; la política contempla en el eje correspondiente, garantizar la representación y participación en espacios para la toma de decisiones, como los Consejos de Desarrollo, de manera que se puedan crear los mecanismos institucionales para el avance de este sector de la población.

La funcionaria reconoció que el proceso de documentación ha sido lento, pero hay logros; entre el 20 y el 27 de abril un profesional del derecho, que apoya el proceso, visitará los municipios priorizados, donde las comunas apoyarán con el traslado de las mujeres desde sus comunidades.

La funcionaria de la SEPREM comentó que el proceso de documentación de las mujeres indígenas cuenta con la cooperación del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), para la obtención del DPI.

Fin Cerigua

Av/Ld-Ld

Fin de la transmisión –**Cerigua**- ¡*Gracias por ayudarnos a informar*!